

**Empresa:** Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E. (ENRESA)

**Dirigido a:** Personal, funcionario o laboral, con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal, conforme a los criterios e instrucciones en materia de contratación establecidos en la disposición adicional vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

La candidatura seleccionada quedará en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, regulada en el art. 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración General del Estado, o en la situación que determine el correspondiente convenio colectivo o normativa aplicable, si se trata de personal laboral.

**PERFIL DEL PUESTO:**

**Personal de Oficios en el Servicio de Construcción e Infraestructuras**

**REFERENCIA: DO-DE-21-005**

**FECHA: noviembre 2021**

**- Características del puesto Operario en el Servicio de Construcción e Infraestructuras:**

- Centro de Trabajo: C.A. El Cabril
- Dependencia: Servicio de Construcción e Infraestructuras
- Grupo Profesional: Personal de oficios
- Subgrupo: O3
- Referencia salarial: 31.783,37.- € (2021)

**- Cualificaciones profesionales:**

**Requeridas:**

1. Titulación de Formación Profesional de Grado Medio en las ramas de Edificación y Obra civil, fabricación mecánica, Instalación y Mantenimiento, o Electricidad y Electrónica.
2. Experiencia mínima de un año en actividades a desarrollar relacionadas con procesos de fabricación industrial o construcción.
3. Carné de conducir clase B.
4. Aptitud clínico-laboral para valorar como último requisito del proceso de selección.

**Valorables (valoración sobre un total de 30 puntos, obteniendo al menos 10 puntos):**

1. Experiencia demostrable, computable hasta un máximo de 10 años, en actividades de fabricación de hormigón (Hasta 4 puntos).
2. Experiencia demostrable, computable hasta un máximo de 10 años, en el proceso de realización de encofrados (Hasta 3 puntos).
3. Experiencia demostrable, computable hasta un máximo de 10 años, en el proceso de fabricación de ferralla y armaduras (Hasta 3 puntos).
4. Carné para la habilitación en el manejo de carretilla (5 puntos).
5. Carne para la habilitación en el manejo de pala cargadora (5 puntos).
6. Carné para la habilitación de puente grúa (5 puntos).
7. Titulación de Formación Profesional de Grado Superior (3 puntos).
8. Tarjeta profesional de la construcción en vigor (2 puntos).

**- Perfil competencial (las 3 o 4 competencias más relevantes para el puesto):**

- Compromiso con la seguridad
- Autodesarrollo
- Eficiencia y rigor profesional
- Cooperación y trabajo en equipo

**- Funciones y actividades a desempeñar:**

1. Actividades de recepción y descarga de materiales para la planta (acero, áridos, cemento, aditivos, etc.).
2. Actividades de movimiento de materiales, estiba y almacenamiento de materiales, componentes y producto acabado, con distinta maquinaria.
3. Actividades de fabricación de contenedores y tapa en sus diferentes etapas (fabricación de ferralla, encofrado y desencofrado, hormigonado, curado, estiba, almacenamiento, carga para expedición, etc.).
4. Apoyo en la realización de verificaciones, calibraciones, limpieza, control y gestión de la planta de fabricación.
5. Apoyo en la fabricación y realización de elementos auxiliares: tapas, arquetas, encamisados y sobre espesor de otras tipologías de contenedores, armaduras y ferralla para pequeñas obras de reparación e infraestructuras, etc.
6. Apoyo en las actividades de fabricación de hormigón y en las actividades de obtención de probetas y ensayos.
7. Apoyo en la confección de registros de las actividades realizadas
8. Actividades de limpieza de infraestructuras, sistemas y equipos.
9. Realización de otras labores asociadas a la fabricación de contenedores encomendadas por su responsable.

**- Información general sobre el proceso de selección externa**

- El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el próximo **26 de noviembre de 2021**.
- El personal interesado en ocupar la plaza deberá hacer llegar su candidatura al Departamento de Recursos Humanos de Enresa a través del siguiente correo electrónico: [RRHH@enresa.es](mailto:RRHH@enresa.es) dentro del plazo establecido, con indicación de la referencia.
- El personal interesado deberá aportar el CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables. La experiencia se acreditará preferentemente mediante certificado de empresa con las funciones desarrolladas o subsidiariamente mediante informe de vida laboral.
- La Comisión de Selección podrá determinar la realización de pruebas.
- A los preseleccionados se les podrá realizar una o varias entrevistas.
- En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo de que se trate.
- Se valorará un grado de discapacidad igual o superior al 33% compatible con las funciones del puesto.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el candidato sean incorporados a un fichero responsabilidad de Enresa, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.